

Ultimamente lino es verdad que en el dho salon  
 caviam con dososq docena y media de telares, y q.  
 ni por uno, ni por el otro han pagado cosa alguna  
 en el tiempo que los han ocupado, y q. con este motivo  
 no ha podido haver todo el orden necesario en la  
 casa por los muchos que entraban, y salian, con  
 pretorio de los dhos telares, ni se podia convenir  
 a los q. sacaban qualquiera materia de lino, y  
 lana, porque se devia que hera perteneciente a  
 ellos; y que en caso de albaniles se emplea en la  
 par los hoyos que en la pared, y el suelo habian  
 hecho, y que no hay ningun convenio, ni orden  
 para que dho telares ocupen tales salones. Dio  
 que a V. U. muchos años. Nueva y Agosto 12 de  
 1816 = J. S. Admor y Comandante de la R. Casa de  
 Misericordia de esta Ciu. = Comandante Sir cierto  
 lo q. V. U. nos manda en favor de los particulares  
 de el anterior oficio, y no temiendo nada que  
 decir por haberlo presenciado todo, lo devolvemos  
 para q. V. U. haga el uso q. convenga = Dio  
 que a V. U. m. a. R. Hospicio y Agosto 13 de  
 1816. = Antonio Valenzuela, Administrador.

